

  
**Boletín**      **Oficial**  
  
de las  
  
**Cortes de Castilla y León**

**VII LEGISLATURA**

AÑO XXVII

7 de Mayo de 2009

Núm. 191

**S U M A R I O**

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).</b>			
P.N.L. 667-III		P.N.L. 779-II	
APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas en el sector lácteo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 136, de 27 de noviembre de 2008.	13213	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a creación de un órgano de colaboración y coordinación de la política de igualdad con las Corporaciones Locales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 174, de 27 de marzo de 2009.	13214
P.N.L. 771-III		P.N.L. 779-I <sup>1</sup>	
APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre programa “Marco estratégico de competitividad Industrial de Castilla y León” y a la anunciada Estrategia Regional de creación de empresas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 171, de 16 de marzo de 2009.	13214	DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a creación de un órgano de colaboración y coordinación de la política de igualdad con las Corporaciones Locales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 174, de 27 de marzo de 2009.	13214
		P.N.L. 804-I <sup>1</sup>	
		DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parla-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
mentario Socialista, relativa a cumplimiento del compromiso de recogida de leche, poner en marcha inspecciones, fomentar contratos estables y cumplir el Plan de Apoyo al Sector Vacuno, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 20 de abril de 2009.	13215	modernización y acondicionamiento de la carretera SA-203 de SA-201 a la Peña de Francia, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	13217
P.N.L. 813-III		P.N.L. 840-I	
APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de España la realización de un estudio y la elaboración de un plan en relación con la distribución territorial de jueces y magistrados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 184, de 24 de abril de 2009.	13215	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Ramos Pascual, D. Manuel Fuentes López y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a establecer partidas presupuestarias y programas de actuación para que los municipios puedan contratar a sus parados y adquirir los materiales necesarios para la ejecución de obras públicas, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.	13219
P.N.L. 815-III		P.N.L. 841-I	
APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de la Nación la convocatoria inmediata de la Mesa de la Fiscalidad y el cumplimiento asumido en 2005 en relación con la implantación de la tarjeta de gasóleo profesional para el sector agrario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 184, de 24 de abril de 2009.	13215	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por las Procuradoras Dña. Mónica Lafuente Ureta y Dña. María Blanco Ortúñez, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar a lo largo de esta legislatura un catálogo del paisaje de cada una de las provincias de la Comunidad que sirva de guía para su protección y ordenación, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	13219
P.N.L. 837-I		P.N.L. 842-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha las medidas necesarias para optimizar la gestión de los recursos y el control del crecimiento de la factura farmacéutica, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	13216	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por las Procuradoras Dña. Mónica Lafuente Ureta y Dña. María Blanco Ortúñez, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo programas de formación e información para incentivar el ahorro de agua en los Ayuntamientos de la Comunidad, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	13220
P.N.L. 838-I		P.N.L. 843-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para garantizar la integridad del medio ambiente en el término municipal de Micereses de Toro, extremando las cautelas en relación con explotaciones mineras, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	13216	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por las Procuradoras Dña. Mónica Lafuente Ureta y Dña. María Blanco Ortúñez, instando a la Junta de Castilla y León a favorecer la cooperación regional transfronteriza y a elaborar y realizar programas comunes en materia de paisajes con Portugal, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	13220
P.N.L. 839-I		P.N.L. 844-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la habilitación presupuestaria necesaria para acometer de manera urgente las obras de		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por las Procuradoras Dña. Mónica Lafuente Ureta y Dña. María Blanco Ortúñez, instando a la Junta de Castilla y León a incrementar las ayudas y a promocionar los Centros de Iniciativas Turísticas existentes en la Comunidad, así como a favorecer la creación de nuevos Centros, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	13221

	<u>Págs.</u>
P.N.L. 845-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar una normativa que regule la seguridad en las zonas de juegos infantiles, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	13221
P.N.L. 846-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Fernando Benito Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un sistema de evaluación de la eficacia y eficiencia de los recursos y servicios destinados a la consecución de la igualdad de mujeres y hombres para su aprobación por las Cortes de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	13222
P.N.L. 847-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Fernando Benito Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para fomentar en el ámbito universitario y especializado las investigaciones relacionadas con la violencia contra las mujeres, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	13222
P.N.L. 848-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un plan integral de rehabilitación cardiaca estructurado en las fases I, II y III, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	13223
P.N.L. 849-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Consuelo Villar Irazábal, Dña. Natalia López-Molina López, D. Ildfonso Sanz Velázquez y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a conservación del castillo de Mazuelo de Muño, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	13224
P.N.L. 850-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Fernando Benito Muñoz, Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Ildfonso Sanz Velázquez, relativa a acuerdo con la zona básica de salud de Los Cubos (Burgos), para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	13225

#### **IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.**

##### **Mociones**

M. 77-I<sup>1</sup>

DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios sociales básicos e integración social, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 15 de abril de 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 184, de 24 de abril de 2009.

13225

M. 91-I<sup>1</sup>

DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a desarrollo del plan estratégico de urgencias y emergencias, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 15 de abril de 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 184, de 24 de abril de 2009.

13226

##### **Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)**

P.O. 318-I<sup>1</sup>

DECAÍDA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, presentada por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a Plan Regional de Carreteras 2008-2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 186, de 29 de abril de 2009.

13226

P.O. 319-I<sup>1</sup>

DECAÍDA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a prestación no contributiva para ciudadanos en situación de desempleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 186, de 29 de abril de 2009.

13226

P.O. 320-I<sup>1</sup>

DECAÍDA de la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a reforma de la Ley de la Comarca del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 186, de 29 de abril de 2009.

13226

##### **Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)**

P.O.C. 491-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Cas-

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
tilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a principales iniciativas y actividades programadas en relación con el protocolo de colaboración suscrito por los Consejeros de Educación y Fomento y las fundaciones Universidades y Centro de Supercomputación de Castilla y León.	13227	de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Óscar Sánchez Muñoz y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a Delegación de Castilla y León ante la Unión Europea convocada por la Dirección General de Política Regional de la Unión Europea.	13229
P.O.C. 492-I		<b>Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)</b>	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a causas del aumento de la prevalencia de las enfermedades incluidas en la campaña de saneamiento ganadero en la provincia de Segovia en el año 2008.	13227	P.E. 2565-I <sup>1</sup> , P.E. 2566-I <sup>1</sup> , P.E. 2567-I <sup>1</sup> , P.E. 2568-I <sup>1</sup> , P.E. 2569-I <sup>1</sup> , P.E. 2570-I <sup>1</sup> , P.E. 2571-I <sup>1</sup> , P.E. 2572-I <sup>1</sup> , P.E. 2573-I <sup>1</sup> , P.E. 2574-I <sup>1</sup> , P.E. 2575-I <sup>1</sup> , P.E. 2576-I <sup>1</sup> , P.E. 2577-I <sup>1</sup> , P.E. 2578-I <sup>1</sup> , P.E. 2579-I <sup>1</sup> , P.E. 2580-I <sup>1</sup> , P.E. 2581-I <sup>1</sup> , P.E. 2582-I <sup>1</sup> , P.E. 2583-I <sup>1</sup> , P.E. 2584-I <sup>1</sup> , P.E. 2585-I <sup>1</sup> , P.E. 2586-I <sup>1</sup> , P.E. 2587-I <sup>1</sup> , P.E. 2589-I <sup>1</sup> , P.E. 2590-I <sup>1</sup> , P.E. 2591-I <sup>1</sup> , P.E. 2592-I <sup>1</sup> , P.E. 2593-I <sup>1</sup> , P.E. 2594-I <sup>1</sup> , P.E. 2595-I <sup>1</sup> , P.E. 2596-I <sup>1</sup> , P.E. 2597-I <sup>1</sup> , P.E. 2599-I <sup>1</sup> , P.E. 2600-I <sup>1</sup> , P.E. 2601-I <sup>1</sup> , P.E. 2602-I <sup>1</sup> , P.E. 2603-I <sup>1</sup> , P.E. 2604-I <sup>1</sup> , P.E. 2605-I <sup>1</sup> , P.E. 2606-I <sup>1</sup> , P.E. 2607-I <sup>1</sup> , P.E. 2608-I <sup>1</sup> , P.E. 2609-I <sup>1</sup> , P.E. 2610-I <sup>1</sup> , P.E. 2615-I <sup>1</sup> y P.E. 2618-I <sup>1</sup> .	
P.O.C. 493-I		PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	13230
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y D. David Rubio Mayor, relativa a instalación de desfibriladores automáticos y su puesta a disposición para los servicios de emergencia.	13227	P.E. 2676-I	
P.O.C. 494-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a empresas adjudicatarias del suministro de roenticida a la Junta de Castilla y León en el período 2007-2008, y a las empresas adjudicatarias del transporte desde el centro de origen del producto hasta el destino en los distintos ayuntamientos y juntas agropecuarias.	13231
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración de la situación de las universidades públicas de la Comunidad en el conjunto de las universidades españolas.	13228	P.E. 2677-I	
P.O.C. 495-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a las entidades públicas o privadas y a los particulares o empresas que han notificado a la autoridad sanitaria el lugar o establecimiento de instalación de un desfibrilador externo semiautomático, y a los lugares o establecimientos autorizados para su uso.	13231
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Fernando María Rodero García, relativa a razones que han motivado fallos en la seguridad del sistema informático del SACYL.	13228	P.E. 2678-I	
P.O.C. 496-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, D. José Ignacio Martín Benito y D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actividades previstas para la campaña de Circuitos Escénicos 2009 de Castilla y León y a las localidades donde se van a desarrollar.	13232
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Mónica Lafuente Ureta y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a medidas tomadas por la Junta de Castilla y León para aclarar las muertes de animales protegidos.	13229		
P.O.C. 497-I			
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 2679-I		doras Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a sistema de ventilación y a los líquidos de revelado del Servicio de Radiología del Centro de Salud Ponferrada II (León).	13233
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, D. José Ignacio Martín Benito y D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a Estudios Artísticos Superiores en Castilla y León.	13232	P.E. 2684-I	
P.E. 2680-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a plazas de ATS/DUE reconvertidas y a ATS/DUE que estén realizando funciones de técnico especialista en el Hospital del Bierzo (León).	13233
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a residencias de estudiantes no universitarios en cada provincia de la Comunidad de Castilla y León.	13232	P.E. 2685-I	
P.E. 2681-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Mónica Lafuente Ureta y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a número de cadáveres y resultados de las necropsias de animales protegidos aparecidos en Castilla y León.	13234
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de alumnos que cursan estudios no universitarios en la ciudad de Palencia no residentes en esta localidad de manera habitual.	13233	P.E. 2686-I	
P.E. 2682-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a Centro de Salud de Guardo.	13234
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a trabajos de pavimentación ejecutados por la Consejería de Fomento en vías urbanas del municipio de Cuéllar (Segovia).	13233	P.E. 2687-I	
P.E. 2683-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a recomendación del Procurador del Común en relación con la Asociación de Padres del Colegio "Santa María La Nueva" de Burgos.	13235
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procura-			

## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

### P.N.L. 667-III

#### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 28 de abril de 2009, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 667-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas en el sector lácteo, publicada en el Boletín Oficial de las

Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 27 de noviembre de 2008, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León:

1º Manifiestan su conformidad con las propuestas de medidas de intervención excepcional en el sector lácteo, (restituciones a la exportación, retirada de mercancía para ayuda alimentaria y liberalización de transferencias de cuota entre particulares), formuladas por la Consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

2º Apoyan al Gobierno de la Nación para que requiera ante las instituciones comunitarias europeas la adopción de medidas excepcionales de intervención en este sector en línea con lo planteado por la Consejera de Agricultura y Ganadería.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de abril de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### P.N.L. 771-III

#### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 28 de abril de 2009, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 771-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al programa “Marco estratégico de competitividad Industrial de Castilla y León” y a la anunciada Estrategia Regional de creación de empresas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 171, de 16 de marzo de 2009, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:

1.- Una vez concluido el informe de evaluación intermedia del Marco Estratégico de Competitividad Industrial de Castilla y León, que se está elaborando, y tras su conocimiento en el marco de la Mesa de seguimiento del Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación Industrial, suscrito con los agentes económicos y sociales de la Comunidad, lo presente a debate en las Cortes de Castilla y León.

2.- Someta a pronunciamiento de las Cortes de Castilla y León la actualización del Marco Estratégico de Competitividad Industrial.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de abril de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### P.N.L. 779-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 779-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a creación de un órgano de colaboración y coordinación de la política de igualdad con las Corporaciones Locales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 174, de 27 de marzo de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de abril de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 779-I, relativa a creación de un órgano de colaboración y coordinación de la política de igualdad con las Corporaciones Locales.

Se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mantener las líneas de colaboración y coordinación en materia de igualdad de mujeres y hombres, que se están desarrollando en la actualidad con la participación de las Corporaciones Locales.”

Valladolid, 27 de abril de 2009

EL PORTAVOZ:

*Carlos Fernández Carriedo*

### P.N.L. 779-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de abril de 2009, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 779-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a creación de un órgano de colaboración y coordinación de la política de igualdad con las Corporaciones Locales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 174, de 27 de marzo de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de abril de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 804-I<sup>1</sup>**

#### PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de abril de 2009, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 804-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cumplimiento del compromiso de recogida de leche, poner en marcha inspecciones, fomentar contratos estables y cumplir el Plan de Apoyo al Sector Vacuno, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 20 de abril de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de abril de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 813-III**

#### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 28 de abril de 2009, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 813-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de España la realización de un estudio y la elaboración de un plan en relación con la distribución territorial de jueces y magistrados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 184, de 24 de abril de 2009, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de España que realice un estudio sobre la distribución territorial de jueces y magistrados, y elabore un plan de reorganización que contemple la creación de los órganos que se estimen

necesarios, las medidas de refuerzo judicial en órganos con sobrecarga de trabajo y la reordenación de la planta judicial. De igual forma, se debe equiparar la ratio juez/nº habitantes a la media europea. Todo ello acompañado de la correspondiente dotación presupuestaria en los Presupuestos Generales del Estado.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de abril de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 815-III**

#### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 28 de abril de 2009, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 815-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de la Nación la convocatoria inmediata de la Mesa de la Fiscalidad y el cumplimiento asumido en 2005 en relación con la implantación de la tarjeta de gasóleo profesional para el sector agrario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 184, de 24 de abril de 2009, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que exija al Gobierno de la Nación:

1. La inmediata convocatoria de la Mesa de la Fiscalidad con las partes afectadas, organizaciones agrarias y ejecutivo.
2. El cumplimiento estricto y urgente del compromiso asumido en el 2005 por el Estado, relativo a la implantación de la tarjeta de gasóleo profesional para el sector agrario.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de abril de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 837-I a P.N.L. 850-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de abril de 2009, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 837-I a P.N.L. 850-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de abril de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 837-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Victorina Alonso Fernández y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

**ANTECEDENTES**

El Presupuesto dedicado a Sanidad necesita de un sustancial incremento como ha reconocido el Presidente de la Junta de Castilla y León cuando se comprometió a implementarlo con 800 millones de Euros. Para mejorar las infraestructuras, aumentar el personal y conseguir mas y mejores dotaciones. Con el fin de que la Sanidad Pública sea de calidad.

Pero también necesita de una mejor gestión y sobre todo de una racionalización del gasto farmacéutico que, con el gasto de personal, son los capítulos cuya dotación compromete un mayor presupuesto.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a Poner en marcha medidas para optimizar la gestión de los recursos y el control del crecimiento de la factura farmacéutica, como

1º.- La prescripción por principio activo

2º.- La gestión de las prestaciones complementarias de forma que se posibilite el ahorro en Gasto Farmacéutico, Garantizando siempre el mantenimiento de la calidad de la prestación.

3º.- Informar a los consumidores sobre el uso racional de los medicamentos”.

Valladolid a 20 de abril de 2009

LOS PROCURADORES

*Victorina Alonso Fernández*

*Fernando Rodero García*

LA PORTAVOZ

*Ana María Redondo García*

**P.N.L. 838-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Manuel Fuentes López Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

**ANTECEDENTES**

La Junta de Castilla y León está tramitando un expediente de concesión directa de una explotación de cuarzo denominada “Micereces”, a instancias de la empresa Hermanos Tábara o de D. Juan Carlos Tábara Antón, en el término municipal de Micereces de Tera (Zamora).

Examinando el Estudio de Impacto Ambiental presentado para solicitar la concesión, se puede comprobar que no incluye aspectos que exigen los informes previos del Servicio Territorial de Medio Ambiente, no tiene en cuenta aspectos que el informe sobre el medio natural aconseja, no incluye las alegaciones que la Asociación Ornitológica Colorín de Zamora o la Asociación El Cigüeñal para la defensa del paisaje ha presentado, ni tiene en cuenta las alegaciones que exige el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino presentadas.

Si se examina con detalle el Estudio de Impacto Ambiental se pueden comprobar 2 hechos destacables por su gravedad:

1º.- El EIA (Estudio de Impacto Ambiental) es de octubre de 2007, y por tanto anterior a todas las considera-



ciones de los informes anteriores, lo que supone un hecho grave.

2º.- No consta que se haya cumplido el trámite de información pública exigido por el Real Decreto 1/2008, lo que supone un hecho grave por incumplimiento de la legislación.

Con el EIA presentado no se puede conocer los efectos reales del proyecto para los habitantes de la zona y para el medio ambiente del término municipal de Micerres de Tera y límites.

El EIA presentado no explica los efectos de degradación del paisaje en la zona en los 30 años que solicita la concesión, no explica si se compromete a restaurar la cubierta vegetal y el entorno después de haber realizado la explotación de cada cuadrícula, no explica los efectos que tiene una explotación a cielo abierto mediante voladuras, no explica los efectos que estas voladuras puedan tener en la ermita Virgen de las Encinas que está ubicada en la zona de explotación, elude la existencia de encinas centenarias que desaparecerían con la explotación en un paraje que la Junta va a clasificar como suelo excepcionalmente protegido por razones forestales, no explica los efectos que tendrían las voladuras en el Canal de Riego Río Tera muy cerca de la explotación que podría romperse y quedar sin agua a las explotaciones hortícolas cada vez más importantes de la zona, y lo que es más significativo para toda la zona, no explica la incidencia que pueda tener los arrastres de los dos arroyos que pasan por la zona de explotación, que llevan sus aguas hasta al río Tera, perjudicando el proyecto de abastecimiento de agua potable a Benavente y a toda la zona de Los Valles al estar situada la explotación frente al lugar de captación de agua de toda la comarca.

Teniendo en cuenta estas importantes consideraciones y teniendo en consideración que un proyecto de estas características no se puede hacer en detrimento del interés general de los habitantes que allí residen (más de 6.500 firmas en contra del proyecto presentadas), se formula la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar todas las medidas que sean necesarias para garantizar la integridad del medio ambiente en el término municipal de Micerres de Toro, extremando las cautelas para que no se vea degradado por explotaciones mineras.”

Valladolid a 20 de abril de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

LA PORTAVOZ

Fdo.- *Ana María Redondo García*

**P.N.L. 839-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Ana María Muñoz De La Peña González, José Miguel Sánchez Estévez, Emilio Melero Marcos, Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras

#### ANTECEDENTES

La carretera SA-203 transcurre entre la SA-201 y la Peña de Francia de 12 Km., de longitud en terreno accidentado, pertenece a la Red Complementaria Local de competencia de la Junta de Castilla y León y se encuentra situada en el término municipal de El Cabaco.

Esta carretera es la única vía de acceso al Santuario de la Virgen de la Sierra de Francia, punto neurálgico de interés turístico de la provincia de Salamanca, situado a unos 1.723 m de altitud en un escarpado risco, es el punto más alto de la Sierra de Francia, desde donde se contempla un espectacular paisaje que abarca desde la llanura castellana a las montañas de las Hurdes, las llanuras extremeñas y la sierra de la Estrella en Portugal

La Peña de Francia es un enigma, considerada montaña sagrada por los vetones y de origen, posiblemente, templario, es cuna de espiritualidad, leyendas, profecías, milagros y magia.

Es además el lugar mas elevado del mundo que alberga un santuario mariano.

El Santuario da cobijo a la imagen de Nuestra Señora de la Peña de Francia, Virgen negra con el niño en brazos, descubierta el 19 de mayo, miércoles infraoctava de Pentecostés del año 1434, reinando en Castilla Don Juan II, por el francés Simón Rolán, conocido como Simón Vela, por ser esta la indicación reiterada en sus sueños, que le inducían a encontrar la imagen perdida de la Virgen. “*Simón, vela, no duermas, busca en la Peña de Francia el tesoro que te tiene reservado el cielo*”, hechos anunciados 10 años antes por la conocida como profetisa Juana Hernández de Sequeros.

Imagen que encontró, ocultada posiblemente siglos antes para protegerla de la invasión musulmana, en la hoy conocida como Capilla Blanca, del siglo XVI y ubicada en un lateral de la plaza sobre la cueva en la que fue descubierta la Imagen románica de la Virgen y a la que se accede directamente desde la capilla, se trata de uno de los lugares más significativos, aún conserva restos de policromía y adornada con diferentes relieves que cuen-

tan la historia del descubrimiento, desaparición y posterior recuperación de la imagen.

En 1436 los monjes de la Orden de Santo Domingo de los Frailes Predicadores reciben del obispo de Salamanca los derechos sobre la primitiva ermita y en 1937 construyeron el actual templo, de estilo gótico y poca ornamentación, las capillas y el monasterio. La torre pertenece al siglo XVII, la escalinata al XVIII y la hospedería al XV con modificaciones en el siglo XX y alguna muy reciente.

Tras la desamortización de Mendizábal en 1835 y el abandono del santuario por los dominicos, la imagen fue custodiada por feligreses, primero en Sequeros durante 20 años y 2 años más en La Alberca, hasta su restitución al Santuario de donde fue sustraída en 1872, no se supo nada de su paradero en 19 años ni de su posterior aparición protegido por el secreto de confesión, lo que motivó que, desde entonces, se guarde en el pecho de la actual talla, a la que se puede acceder desde una pequeña ventana.

Los padres dominicos vuelven al templo en 1900, ocupándose de nuevo de su conservación y mantenimiento. Viven en la Peña durante los meses de primavera, verano y otoño, pasando, hasta hace pocos años, el invierno en la conocida como Casa Baja del Maíllo.

En la actualidad el Padre Ángel Pérez Casado vive durante todo el año para mantener abierto el Santuario a turistas y peregrinos.

El complejo dispone de una plaza de trazado irregular con soportales del siglo XV que cubren el conocido como "balcón de Santiago", capilla donde se encontró la imagen del santo, el mirador de Santo Domingo y el Balcón del Fraile.

Diferentes imágenes han sido encontradas a lo largo de los años, San Andrés, encontrada en una gruta debajo de la actual capilla, una imagen del Santo Cristo al que se le dedicó también una capilla.

En el centro de la plaza se encuentra situado un rollo con la cruz y los escudos de los dominicos y la virgen, que simboliza la autoridad del santuario sobre los pueblos cercanos.

El conjunto fue declarado Monumento Histórico-Artístico en 1956, por su gran valor artístico y paisajístico.

Nuestra Señora de la Sierra de Francia fue coronada en Salamanca el 3 de julio de 1952 por el cardenal Tedeschini, que, como legado de Su Santidad Pío XII, había presidido el Congreso Eucarístico de Barcelona.

El 5 de junio del año 2005, en conmemoración de los 53 años de su coronación canónica, volvió la imagen a procesionar las calles de Salamanca

La Virgen de la Peña de Francia es la patrona de la provincia de Salamanca, Reina y Patrona de Castilla y León y protectora de Portugal.

Su fiesta se celebra el 8 de septiembre y una solemne romería el 25 de junio.

El Monasterio de Nuestra Señora de la Peña de Francia es un lugar emblemático, de veneración, culto, encuentro, oración y contemplación, centro de apostolado mariano y lugar visitado por miles de peregrinos y turistas, a los que se unen los peregrinos del Camino de Santiago que seguían el llamado Camino del Sur por la Calzada de la Plata.

Pues bien, los últimos kilómetros de subida a la Peña de Francia, sobre todo desde el paso de los Lobos, son un autentico calvario por el estado, absolutamente lamentable, en el que se encuentra la carretera, baches, socavones, grietas, tramos de calzada derruidos, desprendimientos de rocas, inexistencia de cunetas, ausencia de medidas de protección, falta de señalización, y bordeando imponentes acantilados.

Es evidente que esta carretera no presenta las condiciones mínimas de seguridad para que los vehículos transiten por ella.

Los autobuses grandes se niegan a subir por su inaccesibilidad, por la inseguridad y el peligro existente, impidiendo que las excursiones puedan llegar hasta el santuario, si no es a pie e incluso romeros que suben anualmente en carros y a caballo se están planteando no hacerlo por el peligro que conlleva la vía.

La empresa Unipublic, ya manifestó su intención en el año 1999 de hacer finalizar una de las etapas de la vuelta a España en la cima de la Peña de Francia, para lo cual era necesario el arreglo de la carretera y que esta ofreciera las condiciones mínimas de seguridad.

El Plan Regional de Carreteras 2002-2007 no contempla ninguna actuación para la referida carretera.

El nuevo Plan Regional de Carreteras 2002-2020 contempla una actuación de mejora en 5,2 Km., por un importe de 1.040.000 euros, sin determinar su fecha de ejecución.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la habilitación presupuestaria suficiente para acometer de manera urgente las obras de modernización, mejora y acondicionamiento necesarias en la carretera SA-203 de SA-201 a la Peña de Francia"

Valladolid a 20 de abril de 2009

LOS PROCURADORES

*Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña,*

*Emilio Melero*

*José Miguel Sánchez,*

*Rosario Gómez del Pulgar*

LA PORTAVOZ

*Ana Redondo García*

**P.N.L. 840-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Ramos Pascual, Manuel Fuentes López y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Empleo

## ANTECEDENTES

La situación de DESEMPLEO que sufrimos en nuestros MUNICIPIOS ha de obligar a las Instituciones a poner en marcha programas, proyectos que dinamicen la actividad laboral, generen empleo y doten a los municipios de trabajadores para llevar a cabo obras de construcción, acondicionamiento y mejora de espacios y de servicios.

Es evidente que, en el conjunto de municipios de Castilla y León, son muchos los parados que están en dificultades o bien no trabajan. La puesta en marcha de un PLAN ESPECIAL DE APOYO A LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS propiciará actividad, oferta de trabajo y hará posible que los numerosos municipios de la periferia, del mundo rural dinamicen no sólo la población, también producirían beneficios económicos, de tranquilidad a trabajadores y a las familias

Es necesario aplicar procedimientos, programas que permitan que los trabajadores de los Municipios de Castilla y León puedan estar empleados un mínimo de doce meses, prorrogables en tanto en cuanto persista la situación actual de "serias dificultades para encontrar trabajo". Lo harán, en base a proyectos, planes, necesidades en obras de carácter municipal y con clara incidencia en la calidad de vida del conjunto de ciudadanos de estos territorios. Es evidente que nuestros pueblos no han logrado alcanzar el desarrollo y modernización que les permita ganar el derecho de mejorar, de conquistar espacios de calidad de vida. Les faltan servicios, infraestructuras, ritmos de actividad sostenida.

En las posibles actuaciones a desarrollar caben: mejoras en el campo agrícola, ganadero, servicios, acondicionamientos de espacios, recuperación de construcciones características, mejoras de los espacios de riberas, servicios mínimos obligatorios (especialmente pavimentaciones), zonas degradadas, mejora de caminos rurales, acondicionamiento de edificios municipales, patrimonio cultural: puentes, fuentes, paredes, cruceros, espacios de interés, etc.

Los poderes públicos ( art. 16 del Estatuto ) deben orientar sus actuaciones en el marco de la Constitución y

del Estatuto y adoptar las medidas necesarias para garantizar la plena eficacia de los objetivos:

1. Servicios públicos de calidad "para todos "
2. Crecimiento económico sostenible con clara apuesta por la cohesión social y territorial
3. La creación de empleo estable y de calidad, la garantía de la seguridad y salud laboral de los trabajadores, así como su formación permanente.

En base a los antecedentes expuestos, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en el ámbito de sus competencias, habilite, con carácter excepcional y cada año, partida presupuestaria suficiente, programas de actuación que permitan proporcionar a los municipios recursos suficientes para:

- la contratación de sus parados.
- que, en base a las memorias, proyectos presentados, subvencionados en su totalidad permita, a los Ayuntamientos, adquirir los materiales necesarios para la ejecución de las obras.
- aminorar las situaciones de insolidaridad que se han venido manteniendo.

Valladolid a 20 de abril de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Manuel Ramos Pascual,*  
*Manuel Fuentes,*  
*José Ignacio Martín*

LA PORTAVOZ

Fdo.- *Ana María Redondo garcía*

**P.N.L. 841-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y María Blanco Ortuñez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente

## ANTECEDENTES

La protección del paisaje es primordial para el propio bienestar de los ciudadanos. Nuestro paisaje, natural, urbano, rural, peri urbano, etc, es el entorno en el cual nos movemos y desarrollamos nuestras actividades sociales, económicas, etc..

Tras la firma del convenio europeo del paisaje son varias las actuaciones que en diversas comunidades autónomas de España de están llevando a cabo con relación a la protección, gestión y ordenación de este recurso.

Para desarrollar cualquiera de estas medidas es preciso conocer con precisión cual es el paisaje en el que nos movemos, sus características. Es por ello necesario llevar a cabo trabajos de reconocimiento del paisaje que nos rodea para poder actuar y para ello la elaboración de catálogos del paisaje sería fundamental para avanzar en esta tarea de protección y ordenación.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar a lo largo de esta legislatura un catalogo del paisaje por cada una de las provincias de la comunidad, recogiendo los distintos paisajes de la comunidad a fin de que sirvan de guía a la hora de llevar a cabo actuaciones para su protección y ordenación”

Valladolid 22 de abril de 2009

LAS PROCURADORAS

*Mónica Lafuente Ureta,*  
*María Blanco Ortuñez*

LA PORTAVOZ

*Ana María Redondo García*

**P.N.L. 842-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Mónica Lafuente Ureta y María Blanco Ortuñez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante ante la Comisión de Medio Ambiente

#### ANTECEDENTES

Según las últimas informaciones Castilla y León es la quinta comunidad que menos agua gasta por habitante. La reducción del consumo de agua debe de ser una prioridad en la medida que es un bien imprescindible y escaso. Según esta información el consumo de agua se ha reducido notablemente en los hogares y sobre todo en la industria, no es así el gasto llevado a cabo por las corporaciones locales que ha ascendido un 42%.

El esfuerzo que realizan los castellanos y leoneses debe también verse reflejado en un mayor esfuerzo por parte sus Ayuntamientos.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo programas de formación e información para incentivar el ahorro de agua en los Ayuntamientos de la Comunidad”

Valladolid 22 de abril de 2009

LAS PROCURADORAS

*Mónica Lafuente Ureta,*  
*María Blanco Ortuñez*

LA PORTAVOZ

*Ana María Redondo García*

**P.N.L. 843-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Mónica Lafuente Ureta y María Blanco Ortuñez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente

#### ANTECEDENTES

El Convenio europeo del paisaje, además de una finalidad de protección , gestión y ordenación del paisaje, tiene una finalidad Europea, es decir, llevar a cabo actuaciones cuyo objetivo sea alcanzar una unión más estrecha entre sus miembros con el fin de salvaguardar y promover los ideales y principios que son su patrimonio común, y que este objetivo se persigue en particular mediante la celebración de acuerdos en los campos económico y social, así como en encontrar medidas para llevar a cabo un desarrollo sostenible basado en una relación armoniosa entre los Estados miembros.

Castilla y León es una comunidad transfronteriza con Portugal, y debemos ponernos de acuerdo y aprender de las experiencias de unos y otros a fin de conseguir un mejor resultado a la hora de llevar a cabo actuaciones, en este caso, referentes a la protección del paisaje en aquellas zonas fronterizas de nuestra comunidad y del país vecino.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a favorecer la cooperación transfronteriza

regional y, en caso necesario, a elaborar y realizar programas comunes en materia de paisajes con Portugal.”

Valladolid 22 de abril de 2009

LAS PROCURADORAS

*Mónica Lafuente Ureta,*  
*María Blanco Ortuñez*

LA PORTAVOZ

*Ana María Redondo García*

**P.N.L. 844-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

Mónica Lafuente Ureta y María Blanco Ortuñez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente

ANTECEDENTES

Según se puede leer en la propia página Web de Fecital los CIT de la Comunidad lo que pretenden es “tratará de gestionar, promover y realizar cualquier acción que pueda contribuir al fomento turístico de su zona de influencia. En muchas regiones de España han sido los verdaderos protagonistas del turismo y ha participado de su desarrollo de una manera activa, formado parte en muchos casos de Patronatos y Consorcios de desarrollo turístico, poniendo en marchas acciones de Promoción ejemplares, pioneras y facilitando formación al sector turístico.”

Estas actividades, entre otras las llevan a cabo de manera altruista, ya que son asociaciones sin ánimo de lucro, declarados Entidades de Interés Público y en la Comunidad de Castilla y León, sus actividades están reguladas de acuerdo con el decreto 100/1991 de 2 de mayo, de ordenación de los Centros de Iniciativas Turísticas de Castilla y León y la Orden de 28 de mayo de 1991 de la Consejería de Fomento.

A la última reunión realizada en Riaño y patrocinada por la Junta de Castilla y León, no acudieron muchos de estos CIT, por considerar mala la gestión y la promoción que la Junta esta llevando a cabo del turismo en esta comunidad.

Entendiendo que su labor es necesaria e importante para la promoción turística de nuestra comunidad y sus comarcas naturales es necesario que la consejería se implique mas en su promoción y ayuda a fin de que puedan ser verdaderos referentes turísticos de la comunidad.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incrementar las ayudas, así como a promocionar los CIT existentes en la comunidad y a favorecer la creación de nuevos CIT en las diferentes zonas de nuestra comunidad”.

Valladolid 22 de abril de 2009

LAS PROCURADORAS

*Mónica Lafuente Ureta,*  
*María Blanco Ortuñez*

LA PORTAVOZ

*Ana María Redondo García*

**P.N.L. 845-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León en su artículo 13.6 establece que los menores tienen derecho a recibir de las administraciones públicas de Castilla y León, con prioridad presupuestaria, la atención integral necesaria para el desarrollo de su personalidad y su bienestar en el contexto social, en los términos que se determine normativamente.

Los derechos contemplados en este capítulo II vinculan a todos los poderes públicos de la comunidad de Castilla y León y los mismos deben interpretarse y aplicarse del modo más favorable a su plena efectividad.

En este sentido, la Ley de Promoción y atención a la infancia de Castilla y León (Ley 14/2002) dice que las administraciones públicas de Castilla y León potenciarán la participación activa de los menores en la vida cultural, artística y deportiva de su entorno promoviendo que esta, el juego y las actividades de ocio y tiempo libre se integren en su vida cotidiana como elementos esenciales de su desarrollo evolutivo y en su proceso de socialización.

Por otro lado, el art. 26 de dicha Ley establece que las administraciones públicas promoverán desde el planeamiento urbanístico la reserva de suelo, su equipamiento y la progresiva creación y dotación de espacios diferenciados para uso de los menores con las condiciones de seguridad y accesibilidad exigidas por la legislación vigente.

Recuerda el Procurador del Común en su informe sobre este tema que en Castilla y León no se ha previsto al día de hoy ningún programa concreto de actuación, prevención o seguimiento en el entorno físico del menor, de ahí que plantee que es preciso incluir en el próximo Plan regional alguna medida en este sentido en consonancia con lo establecido en el Plan Nacional de Infancia y adolescencia 2006-2009.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar una normativa que regule la seguridad en las zonas de juegos infantiles”

Valladolid 27 de abril de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo. *Ana María Redondo García*

**P.N.L. 846-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Natalia López-Molina López, M<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria, Consuelo Villar Irazabal y Fernando Benito Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades

#### ANTECEDENTES

La igualdad de mujeres y hombres debe ser la máxima de cualquier gobierno. Desde la Constitución, pasando por la ley de Igualdad, hasta nuestro Estatuto de Autonomía recogen la necesidad de desarrollar medidas de acción positiva para la consecución de la igualdad y en consecuencia la erradicación de cualquier manifestación de discriminación por razón de sexo.

Por ello la acción política debe realizar un trabajo concreto y acorde a las necesidades existentes en relación con la igualdad de mujeres y hombres. Debe existir un orden en el desarrollo de dichas acciones y una optimización de los recursos, así como una adaptación a los posibles cambios que puedan ir produciéndose. Asimismo debe

Toda política debe gozar de los principios de eficacia y eficiencia, para ello es imprescindible evaluar de forma adecuada y periódica si las medidas acordadas y desarrolladas cumplen con los objetivos o por su contra no consiguen los efectos deseados.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Elaborar un sistema de evaluación de la eficacia y eficiencia de los recursos y servicios destinados a la consecución de la igualdad de mujeres y hombres en el plazo de 6 meses.

2.- Que dicho sistema de evaluación sea aprobado en las Cortes de Castilla y León.

3.- Que en el plazo de 1 año el sistema de evaluación esté operativo en Castilla y León.”

Valladolid 27 de abril de 2009

LOS PROCURADORES

*Natalia López-Molina,*

*M<sup>a</sup> Sirina Martín,*

*Consuelo Villar Irazábal y*

*Fernando Benito Muñoz*

LA PORTAVOZ

*Ana María Redondo García*

**P.N.L. 847-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Natalia López-Molina López, M<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria, Consuelo Villar Irazabal y Fernando Benito Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades

#### ANTECEDENTES

La violencia contra las mujeres es la expresión más grave y devastadora de las conductas de dominio, control y abuso de poder de los hombres sobre las mujeres y que ha impuesto un modelo de masculinidad basado en una posición de poder y superioridad.

Para poder entender este tipo de violencia, articular las medidas adecuadas, comprobar la prevalencia según el lugar de referencia, y que las acciones desarrolladas son efectivas, es necesario e imprescindible un diagnóstico de la situación. La investigación es una herramienta básica de actuación, que vislumbra la suficiencia o no de los medios utilizados, nos constata si las acciones son o no las correctas y nos da una imagen de lo que sucede realmente.

En base a ese diagnóstico debe basarse posteriormente la intervención. Una intervención basada en la prevención, e inserción.

Es necesario tener los conocimientos suficientes con indicadores cuantitativos y cualitativos para producir un análisis completo de la situación de la violencia de Género en las zonas urbanas y rurales de nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Aportar los medios necesarios para asegurar que se lleven a cabo investigaciones en el ámbito universitario y especializado, en todos los temas relacionados con la violencia machista, sobre las causas y consecuencias, para mejorar la prevención, la intervención y la inserción, con el objetivo general de conseguir la erradicación de la misma.

2.- Aumentar la investigación de programas innovadores que tengan como objetivo definir, ensayar y evaluar estrategias sobre prevención y atención para víctimas y agresores.

3.- Desarrollar investigaciones tendentes a recoger datos cuantitativos y cualitativos que doten a nuestra Comunidad Autónoma de un mayor conocimiento sobre la eficacia de las actuaciones puestas en marcha para la prevención e intervención de la violencia de género.

Estas investigaciones se harán con una programación anual de los estudios a realizar.

4.- Que la Dirección de la mujer sea quien lidere de manera transversal dichas investigaciones, estableciendo los acuerdos de colaboración con el ámbito universitario y especializado.”

Valladolid 27 de abril de 2009

LOS PROCURADORES

*Natalia López-Molina,*

*M<sup>a</sup> Sirina Martín,*

*Consuelo Villar Irazabal y*

*Fernando Benito Muñoz*

LA PORTAVOZ

*Ana María Redondo García*

**P.N.L. 848-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

Los expertos y especialmente la Sociedad Europea de Cardiología con el apoyo del Parlamento Europeo, han coincidido en la necesidad de impulsar el papel de las asociaciones de pacientes y el de los profesionales de la Atención Primaria, como actores muy importantes para crear una conciencia social hacia la rehabilitación cardíaca. Es más, las asociaciones podrían actuar cuando el paciente todavía se encuentra hospitalizado y la atención primaria canalizar a los pacientes hacia los centros de rehabilitación.

La rehabilitación cardíaca en sus tres fases, ha demostrado ser la estrategia más efectiva en prevención secundaria de la cardiopatía isquémica.

En la fase I o fase hospitalaria, el paciente comienza la rehabilitación desde las primeras horas del evento agudo cardíaco. En la II fase o fase extra hospitalaria, en el enfermo ya se encentra en su domicilio y acude al centro de rehabilitación para realizar una formación completa en el aspecto físico, psicológico y de hábitos de vida cardiosaludable. En la III fase el enfermo debe mantener los buenos hábitos durante toda la vida dado que la aterosclerosis es una enfermedad crónica y los resultados tienen que ser a largo plazo. En la III fase las asociaciones de enfermos cardiopatas, han conseguido sostener la eficacia de la rehabilitación a largo plazo. El ejemplo de Alemania donde hay más de 60.000 asociaciones es paradigmático y merece la pena conocerse en profundidad.

La importancia de la rehabilitación física, psicológica y la educación en pacientes cardiopatas crónicos o agudos, pone de relieve que estos servicios deben ser multidisciplinares, con cardiólogos, médicos rehabilitadores, endocrinólogos, psiquiatras, enfermeros, fisioterapeutas y nutricionistas. En los diferentes proyectos que se han presentado hasta la fecha, y de los que ninguno ha llegado a buen fin hasta ahora, se destaca el interés de numerosos profesionales en participar y poner su trabajo para favorecer la rehabilitación de los enfermos cardiopatas.

Pero, como reconoce el Dr. Tomás Ripoll, jefe de Servicio de Cardiología del Hospital Son Llàtzer, “en España no surgen nuevos profesionales que se dediquen a la rehabilitación cardíaca y, entre los cardiólogos jóvenes, hay menos interés aún”. Este hecho se debe a que no hay una tradición en rehabilitación cardíaca en nuestro país, como sí ocurre en Centroeuropa y Estados Unidos. Así, además de una tarea docente y pedagógica entre los pacientes para que acudan a estos servicios, debe hacerse también, como afirma el Dr. Fuster, “entre los mismos cardiólogos para que remitan a los pacientes hacia los centros de rehabilitación”.

Actualmente, sólo las asociaciones de pacientes están llevando a cabo cursos, en los que ofrecen pautas e información a los enfermos del corazón para que puedan volver a tener una vida “normal” en el menor tiempo posible. No hay que olvidar, recordaron los expertos en el Comib, que 6 de cada 10 pacientes cardiopatas sufren algún problema psicológico y la reinserción en su vida anterior es difícil y, en muchos casos, deriva en depresión. El Dr. Gual abogó por potenciar y apoyar desde la administración la labor llevada a cabo por las asociaciones de pacientes cardiopatas. Asociaciones que en nuestra Comunidad Autónoma están trabajando en Astorga y León desde hace más de 10 años, de la mano del cardiólogo del Complejo Hospitalario de León, E. García Porrero.

La situación actual de nuestro país es que se hace rehabilitación cardiaca a menos de un 3% de los pacientes cardiopatas, frente a otros países del entorno de la Comunidad Europea que se llega a rehabilitar hasta el 95% de los pacientes. En este ámbito europeo, solamente rehabilitan menos pacientes Portugal y Grecia. El ejemplo de Irlanda que hace 10 años rehabilitaba una cifra similar a la nuestra actual y ahora mismo rehabilita más del 70%, nos puede servir de ejemplo a seguir

Para ello sería necesario crear unidades de Rehabilitación Cardiaca en todos los hospitales de la comunidad, que contaran con servicios de cardiología y rehabilitación, dotando económicamente y de personal a estas unidades. También es necesario promover la creación de asociaciones de cardiopatas con el apoyo económico del Sacyl.

Las unidades de rehabilitación cardiaca deben tener como coordinador a un Cardiólogo y pertenecer operativamente a los Servicios de Cardiología. Dadas las circunstancias de falta de cardiólogos, la creación de jefaturas de sección de cardiología para las unidades de rehabilitación cardiaca, vinculadas a la creación y funcionamiento de la rehabilitación cardiaca dentro de los servicios de radiología, sería la forma de estimular a los cardiólogos de plantilla a formar las unidades de rehabilitación cardiaca. Estas unidades se encargarían de dar el servicio de rehabilitación en la fase I y II.

En la Fase III continuarían los pacientes que han pasado por las fases I y II, para lo cual las asociaciones son la forma más eficaz de evitar el abandono de los buenos hábitos. Estas asociaciones, en muy escaso número en la actualidad, necesitan establecerse en todos los rincones de nuestra comunidad donde haya un número suficiente de pacientes cardiopatas, necesitan el asesoramiento y el soporte económico para cumplir sus fines.

En el mes pasado, en el Senado de nuestro país, se ha aprobado por unanimidad una propuesta para crear unidades de Rehabilitación Cardiaca, en todos los hospitales de España.

En consonancia con los antecedentes y necesidades expuestas, en el marco y objetivos de las estrategias de apoyo al Enfermo Cardiópata; se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un Plan integral de Rehabilitación Cardiaca en las fases I, II y III.”

Valladolid 27 de abril de 2009

LA PORTAVOZ

Fdo. *Ana María Redondo García*

**P.N.L. 849-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Consuelo Villar Irazábal, Natalia López-Molina López, Idefonso Sanz Velazquez y Fernando Benito Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo

#### ANTECEDENTES

El decreto 138/1991, de 6 de Junio, declaró bien de interés cultural con categoría de Monumento el Castillo de Mazuelo de Muño (Burgos).

El castillo se encuentra situado a unos 300 metros del casco urbano y se alza sobre un otero rodeado de tierras de labor.

Juan Alfonso Carrillo, bajo el reinado de Don Pedro era el señor de Mazuelo y muy probablemente fue él quien, de mediados a finales del siglo XIV, levantara la torre.

El castillo consta de una torre y de una barbacana que le abraza por tres lados de forma rectangular, en uno de cuyos lados está la puerta de arca semicircular y flanqueada por dos cubos cilíndricos.

Este recinto, dotado de aspilleras, es de construcción posterior a la torre (siglo XVI).

Actualmente el castillo es de propiedad privada y se encuentra en un preocupante estado de conservación.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a tomar las medidas necesarias para ga-



rantizar la adecuada conservación del castillo de Mazuelo de Muño”.

Valladolid a 27 de abril de 2009

LOS PROCURADORES

*Consuelo Villar Irazábal,*  
*Natalia López-Molina López,*  
*Ildefonso Sanz Velazquez*  
*Fernando Benito Muñoz*

LA PORTAVOZ

Fdo.- *Ana María Redondo garcía*

**P.N.L. 850-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON**

Fernando Benito Muñoz, Natalia López-Molina López, Consuelo Villar Irazabal y Ildefonso Sanz Velazquez, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión Sanidad

**ANTECEDENTES**

El incremento de tarjetas sanitarias individuales (TSI) en la zona básica de salud de Los Cubos (Burgos) supone el 32% del total del incremento de las mismas para todo el área de Burgos capital

La expansión de la zona se observa en diferentes datos, así la población menor de 4 años en la zona básica de salud de Los Cubos (Burgos) asciende al 8% frente al 4% total, o el incremento de mujeres gestantes fue de 772 de las 1549 totales, teniendo que realizar la preparación del parto en otro centro de salud, con las complicaciones y trastornos que ocasiona.

En este estado de cosas la Junta ha previsto 60.000 en el presupuesto para 2009 para acometer un nuevo centro de salud de Las Huelgas, no disponiendo hasta ahora de terrenos para ello.

El Consejo de Salud de la zona básica de salud de Los Cubos (Burgos), que agrupa las dos zonas (Cubos y Huelgas) en su reunión del 6 de noviembre de 2008 manifiesta, su decisión de urgir la necesidad de dotar de un nuevo Centro de Salud (Huelgas).

Dada la situación planteada en la zona básica de salud de Los Cubos (Burgos), derivada de la clara exposición de la zona, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que de acuerdo con el Consejo de Salud de la zona básica de salud de Los Cubos (Burgos)

1º.- Acelere el proceso de construcción de un nuevo Centro de Salud aportando los medios necesarios para ello (Centro de Salud de las Huelgas)

2º.- Que la Junta de Castilla y León busque una salida consensuada y negociadora a la actual presión asistencial del centro hasta que se realice la construcción del nuevo, tal y como defiende el Consejo de Salud en el antiguo Hospital Militar de manera urgente.

Valladolid a 27 abril de 2009

LOS PROCURADORES

*Fernando Benito Muñoz,*  
*Ildefonso Sanz*  
*Natalia López-Molina,*  
*Consuelo Villar*

LA PORTAVOZ

Fdo.- *Ana María Redondo garcía*

**IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.**

**Mociones**

**M. 77-I<sup>1</sup>**

**PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de abril de 2009, rechazó la Moción M. 77-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios sociales básicos e integración social, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 15 de abril de 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 184, de 24 de abril de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de abril de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**M. 91-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de abril de 2009, rechazó la Moción M. 91-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a desarrollo del plan estratégico de urgencias y emergencias, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 15 de abril de 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 184, de 24 de abril de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de abril de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)****P.O. 318-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 27 de abril de 2009, declaró decaída la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 318-I<sup>1</sup>, presentada por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a Plan Regional de Carreteras 2008-2020, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 186, de 29 de abril de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de abril de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.O. 319-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 27 de abril de 2009, declaró decaída la

Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 319-I<sup>1</sup>, presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a prestación no contributiva para ciudadanos en situación de desempleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 186, de 29 de abril de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de abril de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.O. 320-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 27 de abril de 2009, declaró decaída la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 320-I<sup>1</sup>, presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a reforma de la Ley de la Comarca del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 186, de 29 de abril de 2009.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de abril de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)****P.O.C. 491-I a P.O.C 497-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de abril de 2009, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 491-I a P.O.C. 497-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de abril de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### P.O.C. 491-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo y Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

#### ANTECEDENTES

Los Consejeros de Educación y Fomento de la Junta de Castilla y León han suscrito un protocolo de colaboración entre la Fundación Universidades y la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León, para realizar actividades conjuntas y coordinar iniciativas en el ámbito de la investigación científica y el desarrollo tecnológico, poniendo en valor la excelencia y potencialidad de las universidades de la Comunidad y su conexión con el tejido industrial y el sector empresarial.

#### Pregunta:

En el marco del citado protocolo de colaboración ¿Cuáles son las principales iniciativas y actividades que se han programado y qué resultados se pretenden alcanzar?

Valladolid a 20 de abril de 2009

LOS PROCURADORES

*José Miguel Sánchez Estévez,*

*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,*

*Rosario Gómez del Pulgar*

### P.O.C. 492-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

#### ANTECEDENTES

Una vez finalizada la campaña de saneamiento ganadero de 2008 y hechos publicos los datos relativos a la prevalencia de la brucelosis bovina, tuberculosis bovina y brucelosis ovina y caprina por provincia, destaca especialmente los datos referidos a los resultados en la provincia de Segovia.

En la provincia de Segovia la prevalencia ha aumentado en las 3 enfermedades señaladas y es la única provincia en que la incidencia ha aumentado en un porcentaje preocupante.

La prevalencia de la brucelosis bovina ha aumentado del 2,59% de los establos saneados al 3,59%, resultando con casos positivos 35 establos de los 975 establos controlados.

La prevalencia de la brucelosis ovina y caprina ha aumentado también, pasando de un 1,69% a un 2,63% resultando con casos positivos 22 de las 838 granjas analizadas.

Pero el caso más grave se detecta en la cabaña bovina y en la enfermedad denominada tuberculosis bovina donde el aumento es de un 3% pasando de una prevalencia del 4,28% al 7,08%, resultando con positivos 69 explotaciones de las 975 controladas.

La provincia de Segovia, acompañada de las provincias de Valladolid, Zamora y Soria superan el 5% en la prevalencia de esta peligrosa enfermedad, en la que la Consejera de Agricultura y Ganadería suspende todo los años por su incapacidad para controlarla.

#### Se pregunta:

- ¿Cuáles son las causas del aumento de la prevalencia de las enfermedades incluidas en la campaña de saneamiento ganadero en la provincia de Segovia en 2008?

Valladolid a 20 de abril de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

### P.O.C. 493-I

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Velasco Rodríguez y David Rubio Mayor, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes

del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su contestación oral ante la Comisión de Interior y Justicia

#### ANTECEDENTES

Cada año se producen en España más de 24.500 paradas cardíacas extrahospitalarias. Atenderlas lo antes posible es clave para la supervivencia de los afectados.

Dentro del programa de actuaciones de gobierno para la presente Legislatura, desgranado en su comparecencia ante esta Comisión por el Sr. Consejero de Interior y Justicia, nos encontramos entre los medios tecnológicos con los que se proponía dotar los servicios de asistencia con el siguiente compromiso:

*“...Promoveremos un desarrollo innovador de los procedimientos para la activación automática de los servicios de emergencia, promovidos desde la Comisión Europea como forma de asegurar una respuesta rápida en situaciones de accidente en carretera, percances lugares públicos, con desfibriladores automáticos, y otras situaciones de riesgo para la vida o la seguridad de las personas”.*

Es de suponer (porque, desde luego, la expresión del Sr. Consejero no lo aclara) que dichos desfibriladores (ya sean éstos “automáticos” -Como se afirmó-, ya se trate de semiautomáticos), serán usados por personal no sanitario con la formación ademada y debidamente autorizado.

Dada, además, la posterior -a aquélla comparecencia-regulación del uso de los desfibriladores por personal no sanitarios, que se contiene en el Decreto 9/2008, de 31 de enero (condiciones para la instalación de los DESA, requisitos para su uso, etc.) tiene interés que conozcamos también en qué lugares públicos y establecimientos se ha dispuesto su instalación.

Por todo lo cual, SE PREGUNTA:

¿Cuántos desfibriladores “automáticos” ha adquirido la Consejería y puesto a disposición de los servicios de emergencia y en qué lugares o establecimientos se ha dispuesto su instalación?

Valladolid, a 17 de abril de 2009.

LOS PROCURADORES

*Ángel Velasco Rodríguez,*

*David Rubio Mayor*

**P.O.C. 494-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo y Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradores

pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

#### ANTECEDENTES

La Fundación Conocimiento y Desarrollo publica, desde el año 2004, amplios estudios sobre el sistema universitario español y su relación con el entorno productivo y la sociedad.

En su reciente *Informe* correspondiente al año 2008, se contienen datos importantes relativos a las Universidades públicas de nuestra Comunidad Autónoma en relación con las demás Universidades españolas.

Pregunta:

Ante el Informe 2008 de la Fundación “Conocimiento y Desarrollo” sobre el sistema universitario español ¿Qué valoración comparada hace la Junta de Castilla y León de la situación de nuestras Universidades públicas en el conjunto de las Universidades españolas?

Valladolid a 27 de abril de 2009

LOS PROCURADORES

*José Miguel Sánchez Estévez,*

*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,*

*Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña*

**P.O.C. 495-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Consuelo Villar Irazabal y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

#### ANTECEDENTES

En octubre del año 2008 se detectó un virus denominado Conficker, Downadup o Kido. Ya entonces, diversos analistas y expertos en seguridad advirtieron sobre la infección del virus a través del uso de memorias USB en redes con bajas condiciones de seguridad y PC sin la adecuada actualización de un antivirus.

Ayer hemos conocido por fuentes de la Administración Sanitaria, Regional, que una mutación de ese virus

informático (Confiq), se ha extendido por la red hospitalaria del Sacyl provocando problemas de diversa intensidad en el sistema informático de sus complejos.

Todos los hospitales se han visto afectados en alguna medida, pero han sido los de León, Zamora y Burgos los más perjudicados.

La infección del sistema informático ha mantenido sin conexión los diferentes servicios sanitarios y han impedido recuperar archivos para conocer datos de los pacientes como los medicamentos o dietas especiales, afectando a la herramienta que facilita la tarea de todos los profesionales que una vez más han tenido que suplir con su esfuerzo y dedicación las deficiencias de gestión de la administración autonómica

Las historias clínicas o las comunicaciones de las pruebas de diagnóstico se han visto perjudicadas por este virus y las nuevas tecnologías han tenido que ser sustituidas por sistemas tradicionales como el fax, para mantener el funcionamiento de la actividad y la gestión sanitaria, pues según fuentes de la Gerencia Regional, el virus 'ha infectado' los servidores generales que han pasado la contaminación a los terminales

Ante esta situación, se pregunta:

1º.- ¿Cuáles han sido las razones que han motivado estos fallos en la Seguridad del Sistema Informático del Sacyl?

2º.- ¿Por qué no se han protegido el sistema si se conocía la existencia del virus y su capacidad infectiva y mutante desde hace 6 meses?

Valladolid a 27 de abril de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández,*  
*Consuelo Villar Irazabal y*  
*Fernando Rodero García*

**P.O.C. 496-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Mónica Lafuente Ureta y Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente

#### ANTECEDENTES

A finales del mes de Marzo y principios del mes de Abril de 2009, en distintos parajes de nuestra Comunidad Autónoma han aparecido cadáveres de animales que pueden haber muerto por envenenamiento. La mayoría de los ejemplares muertos son aves rapaces y pertenecen a especies catalogadas como protegidas.

Pregunta:

¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León para aclarar las circunstancias de la muerte de esos animales y cuáles son las medidas que se adoptarán para evitar las muertes de ejemplares de especies protegidas -y de otros animales- por envenenamiento y preservar nuestra rica biodiversidad?

Valladolid a 27 de abril de 2009

LOS PROCURADORES

*José Miguel Sánchez Estévez,*  
*Mónica Lafuente Ureta,*  
*Rosario Gomez del Pulgar*

**P.O.C. 497-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Oscar Sánchez Muñoz y Maria Blanco Ortuñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos.

#### ANTECEDENTES

El pasado 17 de marzo; la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea invitó a las Delegaciones y Oficinas de las Regiones en Bruselas a una reunión que contó con la presencia de los representantes de los programas INTERACT y de "Las regiones por el cambio económico". En la citada reunión se presentó el papel de estos representantes en la promoción de la cooperación interregional en Europa, y la Comisión hizo balance de la contribución de la política de cohesión al plan europeo de recuperación económica.

Pregunta:

¿Cuál fue la posición expresada por la representación de la Delegación Permanente de Castilla y León ante la Unión Europea sobre los asuntos de interés para nuestra Comunidad Autónoma, tratados en la referida reunión,

convocada por la Dirección General de Política Regional de la Unión Europea?

Valladolid a 27 de abril de 2009

LOS PROCURADORES

*José Miguel Sánchez Estévez,*  
*Oscar Sánchez Muñoz,*  
*María Blanco Ortúñez*

### Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

**P.E. 2565-I<sup>1</sup>, P.E. 2566-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2567-I<sup>1</sup>, P.E. 2568-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2569-I<sup>1</sup>, P.E. 2570-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2571-I<sup>1</sup>, P.E. 2572-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2573-I<sup>1</sup>, P.E. 2574-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2575-I<sup>1</sup>, P.E. 2576-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2577-I<sup>1</sup>, P.E. 2578-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2579-I<sup>1</sup>, P.E. 2580-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2581-I<sup>1</sup>, P.E. 2582-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2583-I<sup>1</sup>, P.E. 2584-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2585-I<sup>1</sup>, P.E. 2586-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2587-I<sup>1</sup>, P.E. 2589-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2590-I<sup>1</sup>, P.E. 2591-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2592-I<sup>1</sup>, P.E. 2593-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2594-I<sup>1</sup>, P.E. 2595-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2596-I<sup>1</sup>, P.E. 2597-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2599-I<sup>1</sup>, P.E. 2600-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2601-I<sup>1</sup>, P.E. 2602-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2603-I<sup>1</sup>, P.E. 2604-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2605-I<sup>1</sup>, P.E. 2606-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2607-I<sup>1</sup>, P.E. 2608-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2609-I<sup>1</sup>, P.E. 2610-I<sup>1</sup>,  
P.E. 2615-I<sup>1</sup> y P.E. 2618-I<sup>1</sup>.**

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 30 de abril de 2009, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de abril de 2009.

LA SECRETARÍA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
2565	la Procuradora Dña. Ana María Redondo García	vehículos oficiales a disposición de altos cargos de la Junta.	178, 06/04/2009
2566	la Procuradora Dña. Ana María Redondo García	cantidad dedicada al pago de alquiler de inmuebles.	178, 06/04/2009
2567	los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo	Castillo de Fuentes de Valdepero (Palencia).	178, 06/04/2009
2568	los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo	reforma y equipamiento del Salón de Actos del Centro Cultural provincial.	178, 06/04/2009
2569	los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo	cooperación con la Diputación Provincial de Palencia en la adquisición y reforma del cine Amor de Aguilár de Campo para Centro Cultural.	178, 06/04/2009
2570	los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo	cooperación con la Diputación Provincial de Palencia en la renovación de la carpintería del Palacio Provincial.	178, 06/04/2009
2571	los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo	cooperación de la Diputación Provincial de Palencia en la construcción de un Centro Cultural en Villalobón.	178, 06/04/2009
2572	los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo	cooperación con la Diputación Provincial de Palencia para la adquisición de un barco para navegar por el Canal de Castilla.	178, 06/04/2009
2573	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez	contrato referente a las directrices de ordenación del área urbana de Salamanca.	178, 06/04/2009
2574	los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez	contrato referente a las directrices de ordenación del área funcional de Zamora.	178, 06/04/2009
2575	los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez	contrato referente a las directrices de ordenación provincial de Palencia.	178, 06/04/2009
2576	los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez	contrato referente a las directrices del área funcional de Palencia.	178, 06/04/2009
2577	los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez	contrato referente a las directrices de ordenación del área funcional de Miranda de Ebro (Burgos).	178, 06/04/2009
2578	los Procuradores D. Ángel José Solares Adán, D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez	contrato referente a las directrices de ordenación del área urbana de León.	178, 06/04/2009
2579	los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez	contrato referente al Plan Regional de ámbito territorial del Camino de Santiago a su paso por la Comunidad de Castilla y León.	178, 06/04/2009
2580	los Procuradores Dña. Consuelo Villar Irazabal, Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez	contrato referente al Proyecto de Plan Regional de ámbito territorial del Camino de Santiago en Burgos y Palencia.	178, 06/04/2009
2581	los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez	contrato referente al Plan Regional de ámbito territorial de la Calzada de la Plata en León, Salamanca y Zamora.	178, 06/04/2009
2582	los Procuradores Dña. Consuelo Villar Irazabal, D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez	contrato referente a las directrices del área urbana de Burgos.	178, 06/04/2009
2583	los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, D. Pedro Nieto Bello, D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez	contrato referido al área funcional de El Bierzo (León).	178, 06/04/2009
2584	los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez	contrato referido a la ordenación del área funcional de Ávila.	178, 06/04/2009
2585	los Procuradores D. Idefonso Sanz Velázquez, D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez	área funcional de Aranda de Duero (Burgos).	178, 06/04/2009
2586	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	número de vehículos oficiales de la Junta de Castilla y León indicando el responsable político y servicio al que están asignados.	178, 06/04/2009
2587	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	relación de inmuebles alquilados por la Junta de Castilla y León en Valladolid.	178, 06/04/2009
2589	el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez	proyectos de inversión de Gestural, S.A., en 2008.	178, 06/04/2009

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
2590	el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez	ejecución de proyectos de inversión por Parques Tecnológicos de Castilla y León.	178, 06/04/2009
2591	el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez	ejecución de proyectos de inversión por GICAL, S.A..	178, 06/04/2009
2592	el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez	ejecución de proyectos de inversión por SOTUR, S.A..	178, 06/04/2009
2593	el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez	ejecución de proyectos de inversión por ADE Financiación, S.A..	178, 06/04/2009
2594	el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez	ejecución de proyectos de inversión por Sociedad Pública de Medio Ambiente, S.A..	178, 06/04/2009
2595	el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez	empresas a las que se ha concedido ayudas por la Junta de Castilla y León para proyectos empresariales y agroindustriales.	178, 06/04/2009
2596	el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez	empresas a las que se ha concedido créditos y garantías por ADE Financiación en 2008.	178, 06/04/2009
2597	la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández	centro de salud de Astorga.	178, 06/04/2009
2599	el Procurador D. Alfredo Villaverde Gutiérrez	datos sobre las subvenciones dirigidas a fomentar el alquiler de viviendas en el año 2008.	178, 06/04/2009
2600	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Jorge Félix Alonso Díez	expedientes de regulación de empleo de empresas de Castilla y León en el año 2009.	178, 06/04/2009
2601	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Jorge Félix Alonso Díez	expedientes de regulación de empleo de empresas de Castilla y León en el año 2008.	178, 06/04/2009
2602	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	lista de espera para los servicios de endocrinología en el complejo hospitalario de Soria.	178, 06/04/2009
2603	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	lista de espera para los servicios de urología en el complejo hospitalario de Soria.	178, 06/04/2009
2604	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	lista de espera para los servicios de reumatología en el complejo hospitalario de Soria.	178, 06/04/2009
2605	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	lista de espera para los servicios de radiodiagnóstico en el complejo hospitalario de Soria.	178, 06/04/2009
2606	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	lista de espera para los servicios de pediatría en el complejo hospitalario de Soria.	178, 06/04/2009
2607	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	lista de espera para los servicios de neurología en el complejo hospitalario de Soria.	178, 06/04/2009
2608	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	lista de espera para los servicios de neumología en el complejo hospitalario de Soria.	178, 06/04/2009
2609	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	lista de espera para los servicios de oftalmología en el complejo hospitalario de Soria.	178, 06/04/2009
2610	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	lista de espera para los servicios de cardiología en el complejo hospitalario de Soria.	178, 06/04/2009
2615	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	ampliación del hospital de Santa Bárbara.	178, 06/04/2009
2618	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	aspectos de la valoración del suelo y del edificio que ha alquilado la Junta en Arroyo de la Encamienda.	178, 06/04/2009

**P.E. 2676-I a P.E. 2687-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de abril de 2009, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 2676-I a P.E. 2687-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de abril de 2009.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.E. 2676-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Durante los años 2007 y 2008 la Junta de Castilla y León puso en marcha un Plan de Actuaciones para la lucha contra la plaga de topillo campesino en la Comunidad Autónoma, entre ellas, tratamiento con producto químico.

#### PREGUNTA

- ¿Qué empresa o empresas han sido las adjudicatarias del suministro de rodenticida a la Junta de Castilla y León en el periodo 2007-2008?
- ¿Qué empresa o empresas han sido las adjudicatarias para realizar el transporte desde el centro de origen del producto hasta el destino a los distintos ayuntamientos y juntas agropecuarias?

Valladolid a 21 de abril de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

**P.E. 2677-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Velasco Rodríguez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cá-

mara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Decreto 9/2008, de 31 de enero, por el que se regula el uso de los desfibriladores externos semiautomáticos por personal no sanitario, se proponía -entre otros objetivos- la creación del Registro relativo al uso de dichos desfibriladores debiendo recoger las autorizaciones: de instalación de los DESA, de su uso, la autorización de entidades o empresas para impartir la formación del personal no sanitaria.

Dicho Registro se adscribe a la Dirección General de Planificación, Calidad, Ordenación y Formación que tendrá como funciones la inscripción y cancelación de oficio de dichas autorizaciones.

#### PREGUNTA

¿Qué entidades públicas o privadas y qué particulares o empresas han notificado a la Autoridad Sanitaria el lugar o establecimiento en que se vayan a disponer la instalación de un desfibrilador externo semiautomático y qué lugares o establecimientos han sido autorizados para su uso?

Valladolid a 22 de abril de 2009

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Velasco Rodríguez*

**P.E. 2678-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Luz Martínez Seijo, José Ignacio Martín Benito y Oscar Sánchez Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de actividades previstas y las localidades donde se van a desarrollar de la campaña de Circuitos Escénicos 2009 de toda Castilla y León?

Valladolid a 27 de abril de 2009

LOS PROCURADORES

*Mª Luz Martínez Seijo,*  
*Ignacio Martín Benito y*  
*Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 2679-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Luz Martínez Seijo, José Ignacio Martín Benito y Oscar Sánchez Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.- ¿Cuál es la relación de sedes e infraestructuras utilizadas para cursar Estudios Artísticos Superiores en Castilla y León?

2.- ¿Cuál es el número de alumnos matriculado en cada una de las titulaciones de Estudios Artísticos Superiores de Castilla y León en los tres últimos cursos?

3.- ¿Con qué plantillas de profesorado se cuenta en cada una de estas enseñanzas?

4.- ¿Cuál es el coste estimado por alumno de estas enseñanzas en Castilla y León? ¿Qué parte aporta la Junta de Castilla y León?

Valladolid a 27 de abril de 2009

LOS PROCURADORES

*Mª Luz Martínez Seijo,*  
*Ignacio Martín Benito y*  
*Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 2680-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Maria Luz Martínez Seijo y Ángela Marqués Sánchez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.- ¿Cuál es la relación de residencias de estudiantes no universitarios en cada provincia de Castilla y León?

2.- ¿Cuántos alumnos y alumnas hacen uso de cada una?

3.- ¿Tiene prevista la Consejería de Educación dentro de su planificación de infraestructuras la construcción de nuevas residencias?

Valladolid a 27 de abril de 2009

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Maria Luz Martínez Seijo,*  
*Ángela Marqués Sánchez*



**P.E. 2681-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mª Luz Martínez Seijo, María Sirina Martín Cabria y Francisco Ramos Anton, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.- ¿Cuál es el número de alumnos de la provincia de Palencia, no residentes en Palencia ciudad de manera habitual que cursan estudios no universitarios en Palencia ciudad? ¿Cuál es el número de alumnos por niveles educativos?

2.- ¿Cuál es el número de alumnos del resto de provincias de Castilla y León, no residentes en Palencia ciudad de manera habitual que cursan estudios no universitarios en Palencia ciudad? ¿Cuál es el número de alumnos por niveles educativos y por provincia?

Valladolid a 27 de abril de 2009

LOS PROCURADORES

*Francisco Ramos Antón,*

*Mª Luz Martínez Seijo,*

*María Sirina Martín Cabria,*

**P.E. 2682-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos, David Rubio Mayor, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El pasado mes de Febrero se han ejecutado trabajos de pavimentación en varias vías urbanas del municipio de Cuellar por parte de la Consejería de Fomento. En concreto los trabajos han tenido lugar en la C/ Valdihuetos, el cruce de San Francisco, un tramo de la C/ Nueva, los accesos desde las carreteras de Peñafiel y Olmedo, etc..., que nada tienen que ver con el ámbito del área de rehabilitación de Cuéllar, como equivocadamente han contestado ya desde la Consejería de Fomento. Por lo tanto me veo obligado a reiterar de nuevo las preguntas.

Preguntas:

1º.- ¿Cuál ha sido el presupuesto de adjudicación de dichas obras?

2º.- ¿Qué partida presupuestaria recoge estas inversiones?

3º.- ¿Qué programa de la Junta de Castilla y León desarrolla estos trabajos?

Valladolid a 27 de abril de 2009

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Octavio Cantalejo Olmos*

**P.E. 2683-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Victorina Alonso Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

## ANTECEDENTES

Ante las reiteradas quejas respecto a deficiencias no subsanadas en el Servicio de Radiología del Centro de Salud Ponferrada II, teniendo en cuenta un potencial riesgo especialmente para los trabajadores del centro pero también para el resto de la población se presentan las siguientes

## PREGUNTAS

1. ¿Cuánto permite el actual sistema de ventilación cambiar por hora el volumen del aire del lugar de trabajo?

2. Una vez usados los líquidos de revelado ¿qué se hace con estos residuos?

Valladolid 27 de abril de 2009

LAS PROCURADORAS

*Ángela Marqués Sánchez,*

*Victorina Alonso Fernández*

**P.E. 2684-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Victorina Alonso Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

#### ANTECEDENTES

Según establece reiterada jurisprudencia, las funciones de Técnico Especialista Sanitario, sólo pueden ser realizadas por Técnicos Especialistas o ATS/DUE Especialista; se exceptúa el personal que haya venido realizando estas funciones anteriormente al año 1984.

Es de interés para el Grupo Parlamentario Socialista conocer cómo se está actuando en el Hospital del Bierzo respecto a esta cuestión por lo que se realizan las siguientes

#### PREGUNTAS

1º.- En los últimos cuatro años en el Hospital del Bierzo ¿se han reconvertido plazas de ATS/DUE en los servicios de Rayos X, laboratorio y anatomía patológica?

A) En caso de respuesta afirmativa especifíquese cuáles y en qué servicios.

B) En caso de respuesta negativa indíquese los motivos

2º.- ¿Existe en el Hospital del Bierzo ATS/DUE posteriores a 1984 que estén realizando funciones de Técnico Especialista en Rayos X, laboratorio, anatomía patológica y Banco de Sangre?

A) En caso de respuesta afirmativa indíquese número de profesionales en esta situación y motivos por los que no se está la legislación actual.

Valladolid 27 de abril de 2009

LAS PROCURADORAS

*Ángela Marqués Sánchez,*  
*Victorina Alonso Fernández*

**P.E. 2685-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Mónica Lafuente Ureta y Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

#### ANTECEDENTES

A finales del mes de Marzo y principios del mes de Abril de 2009, en distintos parajes de nuestra Comunidad Autónoma han aparecido cadáveres de animales que pueden haber muerto por envenenamiento. La mayoría de los ejemplares muertos son aves rapaces y pertenecen a especies catalogadas como protegidas.

Preguntas:

1.- ¿Cuántos cadáveres de animales salvajes y de qué especies han aparecido muertos en los meses de Marzo y Abril de 2009 en distintos lugares de Castilla y León?

2.- ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León para aclarar las causas de la muerte de esos animales?

3.- ¿Cuáles han sido los resultados de las correspondientes necropsias?

4.- Del total de muertes accidentales de animales de especies protegidas a lo largo de un año ¿Qué porcentaje se debe a envenenamientos?

5.- ¿Ha previsto la Junta de Castilla y León nuevas medidas de protección para evitar la muerte accidental de animales salvajes?

Valladolid a 27 de abril de 2009

LOS PROCURADORES

*José Miguel Sánchez Estévez,*  
*Mónica Lafuente Ureta,*  
*Rosario Gomez del Pulgar*

**P.E. 2686-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mª Luz Martínez Seijo, María Sirina Martín Cabria y Francisco Ramos Anton, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.-¿Cuántos pacientes procedentes del Centro de Salud de Guardo y de su zona de influencia: Velilla del Río Carrión, Santibáñez de la Peña, Mantinos, Villalba, etc han sido atendidos por médicos especialistas de traumatología y radiología en Palencia en cada uno de los últimos cuatro años?

2.-¿Cuántos pacientes procedentes del Centro de Salud de Guardo y de su zona de influencia: Velilla del Río Carrión, Santibáñez de la Peña, Mantinos,

Villalba, etc han sido atendidos en horario de urgencias en Palencia en cada uno de los últimos cuatro años por necesidad de utilización del servicio de radiología?

Valladolid a 27 de abril de 2009

LOS PROCURADORES

*Francisco Ramos Antón,*

*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,*

*Maria Sirina Martín Cabria,*

**P.E. 2687-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Asociación de Padres de Alumnos del Centro Educativo "Santa María la Nueva" de Burgos forma parte del Consejo de Barrio de Gamonal, asumiendo así fines distintos a aquellos que legitiman su existencia, y que están previstos en la LO 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación y en el RD 1533/1986, de 3 de julio por el que se regulan las asociaciones de padres de alumnos.

El Procurador del Común dirigió Resolución a la Consejería de Educación, el 8 de Marzo de 2007, en la que se recomendaba a la Consejería de Educación a que

se requiriera a dicha Asociación de Padres para que se diese de baja en el Consejo de Barrio, baja apercibimiento de que, en otro caso, se instara la baja en el censo de Asociaciones de Padres de Alumnos.

Pese a que la Consejería indicó que aceptaba la resolución, la misma no se cumplió, por lo que el expediente se reabrió el 2 de Agosto de 2007, después de que el autor de la queja comunicase al Procurador del Común de que las medidas anunciadas por la Consejería no se habían llevado a cabo.

La Consejería de Educación reconoció el incumplimiento de la resolución y se comprometió a ejecutarla.

Sin embargo, el expediente se ha abierto de nuevo ante el incumplimiento reiterado por parte de la Consejería de Educación y de nuevo el Procurador del Común ha formulado la recomendación de que se requiera a la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio "Santa María La Nueva" de Burgos, para que deje de formar parte del Consejo de Barrio de Gamonal, bajo apercibimiento de instarse la baja de la Asociación en el censo de este tipo de Asociaciones, informando de las consecuencias que ello implica y que, sí no es atendido este nuevo requerimiento, se valore llevar a cabo la baja en el censo hasta que cese la situación de irregularidad expuesta.

Por ello, preguntamos:

1º.- ¿Por qué motivos la Consejería de Educación ha incumplido de forma reiterada la recomendación del Procurador del Común en relación a la Asociación de Padres del Colegio "Santa María La Nueva" de Burgos?

2º.- ¿Cuándo tiene la Consejería de Educación intención de ejecutar dicha recomendación?

Valladolid a 27 de abril de 2009

LA PROCURADORA

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*

